



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
SESIÓN ORDINARIA

Acta Abreviada Nº046-2021 RV.1

21 de octubre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Hora de inicio: 9:43 a.m.

Hora de culminación: 2:37 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez/Magalys Garibaldo
2. FENASEP – Karen García/José Alba
3. Colegio de Médicos – Julio Osorio
4. ANEP – Ana Reyes
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León
7. Jubilados y Pensionados – Julio Ugarte
8. Ministerio de Salud – Ulises Santos/Felipe Castillo
9. Administración CSS – César Quintero
10. Partido Cambio Democrático – Fernando Carillo
11. Partido Molinea – Juan de la Ossa
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Javier López/Ismael Lezcano
14. PRD – Guillermo Lawson/Larissa Quintero
15. Bancada Independiente - Daniel Lombana
16. CONAMU – Irma Tuñón

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación de Actas Abreviadas



○ **N.º 042-2021 del 14 de octubre de 2021**

- ✓ Discusión de las propuestas y recomendaciones consensuadas de la Comisión Temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales – Mesa 3
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:37 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de Profesor Villar.

Se procede con la verificación del quorum por parte del Secretario Técnico Cedeño, confirmando la presencia de quince **15 representantes**: se declara abierta la sesión del día 21 de octubre de 2021.

El Relator Clúa por instrucciones del Facilitador General le da lectura a los puntos del Orden del Día que no requieren de quorum decisorio ya que aún no se tiene.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa con el mensaje de que aprendamos cada día a servir desde una postura de amor fraterno, viviendo en solidaridad y generosidad con la certeza de que Dios Padre todopoderoso camina de nuestro lado.

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

El Secretario Técnico Cedeño confirma que no hay correspondencia por darle lectura.

Se busca el documento actualizado para proyectar en pantalla, no se encuentra....

El Facilitador General le solicita al facilitador de la Mesa 3 (**Arq. Carlos Solís**), que lo reemplace por unos momentos mientras cumple con unos compromisos fuera de la sala.

En vista de que el Relator General se demora en encontrar el documento que se ha venido trabajando en pantalla, el Secretario Técnico Cedeño indica en qué puntos (nudos críticos) quedaron el día anterior:



- ✓ «La adopción de guías, normas, protocolos y procedimientos de la atención en salud y administrativos nacionales consensuados por pares, con niveles de atención con grados de complejidad que dicten el proceder de todos los trabajadores de salud y con revisión y actualización periódica.»
- ✓ «Elaboración, adopción y desarrollo por parte de la Caja de Seguro Social de un sistema que evalúe la pertinencia de la necesidad y la demanda, la adecuación de la oferta o estructura, la eficiencia de los procesos, la eficacia de los productos y la efectividad de los impactos.»

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) consulta si ya se ha visto todo o hay pendientes de la mesa temática que ya han sido consensuado. Consulta también sobre el tema de ver las propuestas no consensuadas.

El comisionado Julio Ugarte (**PENSIONADOS Y JUBILADOS**) solicita el uso de la palabra para que de ser posible se proyecten unos cortos videos para ilustrar la temática de Riesgos Profesionales (se cree que eso es lo que sigue en el orden de discusión). Adicionalmente, pide también que los comisionados sustenten lo que los **JUBILADOS Y PENSIONADOS** están solicitando respecto a riesgos profesionales.

El comisionado Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) dice que lo primero que hay que decidir es hasta cuando se van a tratar los dos primeros temas de la mesa. La agenda llegaba hasta hoy y faltan dos temas muy importantes aún por tocar. Propone la discusión profunda de cuál va a ser la distribución de los días y las semanas hasta al 9 de diciembre. Propone formalmente que se toquen los dos temas que siguen de la Mesa 3 (las otras dos patas de la mesa) y que IVM quede de último.

Por cuestión de orden, el Relator General Clua indica que en el día de ayer estuvieron casi toda la mañana con el penúltimo nudo crítico. Antes del mediodía se votó y aprobó invitar al Colegio de Abogados y a la Asociación Nacional de Juristas para que ayuden a redactar artículos. Luego agrega que el comisionado López propuso alterar el orden de la discusión de propuestas de cada comisión temática. El quórum el día anterior se rompió y no se pudo votar. Señala que lo primero que se tiene que votar es si se aprueba la alteración del calendario para seguir la semana que viene con Administración. Lo segundo que se tiene que hacer es aprobar lo que está en pantalla que es el concepto para una posterior redacción de artículo; y lo tercero, que era lo último que se estaba hablando el día anterior. es el tema del último nudo crítico acerca del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Al final de la sesión surgió la posibilidad de que todo lo que fuera recomendación al Pacto Bicentenario se incluyera en una carta firmada por el DNC y que se enviara tal cual, al Pacto del Bicentenario, antes del 28 de noviembre.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) pide la palabra para mostrarse de acuerdo con todas las propuestas que están en el tapete propuestas. Que se siga con Administración y se deje IVM al final. Sería interesante escuchar lo que dice la OIT sobre este tema. En función de lo que ellos digan, tendremos una idea clara sobre el curso en la toma de decisiones: la OIT participará como un árbitro.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) piensa que deben seguir con la discusión de la comisión temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales, todavía no se ha terminado y se tiene mucho por ver. Los demás temas se deben tocar en “asuntos varios.”

El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) secunda la propuesta del comisionado del *PRD*. Seguir con la discusión de Prestaciones Económicas, Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales, y que el tema de las propuestas se deje para cuando tengamos el quórum.

El facilitador Solís sugiere seguir debatiendo el tema y que cuando se tenga el quórum se hace la votación.

El Relator General Clua hace la aclaración que el día anterior sí se votó lo de la compra de medicamentos a Organismos Internacionales: concepto para posterior redacción de artículo.

La comisionada Karen García (**FENASEP**) cuestiona si no se tiene el quórum, como se haría si se avanza y luego hay que volver para atrás. El facilitador le dice que no ve ningún problema en avanzar hasta donde se puede y cuando se tenga el quorum, se hace un alto y en cinco minutos se les pone “al día” y se retoma la discusión.

El comisionado Daniel Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) pide la palabra y dice que aún no se comprende en la Plenaria cómo funciona el desarrollo de un texto legislativo. El que después se le haga una corrección de estilo, no significa que no pueda salir perfectamente elaborada de la mesa plenaria. Pone de ejemplo lo que está pasando en la actualidad con las reformas electorales (muchos conceptos quedaron plasmados, pero no fue lo que después salió en el articulado final).



Dice que ya lo ha mencionado anteriormente y que no dará su voto a favor a nada que no tenga certeza como va a quedar después. Hay diferencia entre votar algo concreto a votar algo que todavía tiene que ser desarrollado con mucha profundidad por otros.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para decir que esta conversación se ha tenido varias veces y que él no tiene el 100% de la verdad. Un sistema de evaluación es muy amplio, por eso se empieza con la aprobación de un concepto. Pide un receso de cinco minutos para hablar con varias organizaciones porque siente que se está bloqueando.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**), como metodóloga, expresa que estos conceptos se analizaron e investigaron para construir un nudo crítico y cuando se discute conceptualmente es sobre la base de un supuesto. Cuando se habla de un sistema, se habla de planificación, la CSS entonces tendrá el deber de planificar u operativizar los conceptos: la reglamentación es la reglamentación de un concepto jurídico, lo que aquí nos atañe es la teoría, la práctica y la tesis que nos permite tomar la decisión del concepto como un todo.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**), dice que debe haber respeto a las diferentes posiciones. El dialogar entre personas es así, con diferencias. Lo plasmado en el Nudo Crítico 10 debe ponerse en un borrador de articulado. Está de acuerdo que en *asuntos varios* se hagan las otras discusiones pendientes: ella no comparte que se altere el orden.

Por cuestión de orden, el facilitador Solís le expresa a la sala que, en conversación con los miembros de la mesa principal, han encontrado una posible salida a poder incluir el nudo crítico del Sistema de Monitoreo en el artículo No. 135 de la Ley 51.

El Relator Clua procede a leer el artículo 135 de la Ley 51...

El comisionado César Quintero (**Administración CSS**) interviene y propone que se use de base el artículo 135 y hacerle una adición con lo que ya se tienen desarrollado.

La propuesta es secundada por el comisionado **Julio Osorio**.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) dice que él se va por los conceptos y que el experto desarrolle. Siempre vigilando que se mantenga el espíritu del articulado.



El comisionado Daniel Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) pide la palabra y expresa que los comisionados que están en la mesa no tienen ni la responsabilidad ni la culpa de no poder escribir artículos. La Coordinación General del DNC debió haber considerado esto y prever que aquí se necesitarían expertos en redacción legal.

El Facilitador Solís da cinco minutos de receso por petición del *COLEGIO DE MÉDICOS* para poder aterrizar un poco más la propuesta.

Se vuelve del receso en nueve minutos...

El Relator General Clua pasa a explicar que durante el receso se le ha dado una redacción de artículo al concepto o nudo crítico, a su vez, también se ha puesto en pantalla el artículo 135 para que se haga una comparación y ver como se trabaja y la Mesa Plenaria tome una decisión.

El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) pide la palabra para decir que considera que la Ley 51 (actual) es amplia y no ve por qué cambiar ese artículo.

El comisionado César Quintero (**Administración de la CSS**) opina que la redacción en amarillo debe ser añadida al articulado existente, pero al comienzo del artículo.

Se sigue consensuando el documento en pantalla con el valioso aporte de varios comisionados...

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) da una sugerencia sobre la redacción marcada en amarillo, opina que esta debe poseer un término mandatorio y que el articulado original tiene puntos muy valiosos que no se pueden perder.

La redacción del nuevo articulado ya está casi lista y parece ser del agrado de muchos de los comisionados presentes...

Toma forma de propuesta al ser hecha por el comisionado Alexander Pineda (**Pacientes de la CSS**) y secundada por los *JUBILADOS Y PENSIONADOS*

Sigue sin haber quorum, no se puede aprobar aún el Orden del Día ni llevar ninguna propuesta a votación...



El facilitador Carlos Solís indica que queda pendiente para cuando haya quórum decisorio y se pueda votar. A continuación, se sigue con la siguiente propuesta.

Por cuestión de orden, el comisionado Ulises Santos (**MINSA**): Pregunta qué cual es el siguiente punto a discutir que no lo tiene claro, el documento es confuso.

El señor **Relator Clua** indica que el siguiente punto crítico a discutir es el No. 9. Indica que hubo una amplia discusión el día anterior sobre el tema, un concepto para posterior redacción de artículo - «La adopción de Guías, Normas, Protocolos y Procedimientos de atención en salud y administrativos Nacionales consensuados. También dice que, se explicó que estos deben ser hechos por pares, por nivel de atención y grado de complejidad; que dicten el proceder de todos los trabajadores de la salud; y con revisión y actualización periódica.»- La mesa está servida para la discusión.

El facilitador Solís indica que la asesora legal Yadira Moreno le ha informado que el artículo 135 toca todo lo que se refleja en el punto crítico No. 9, pero de todas manera queda a criterio de la mesa plenaria ampliar o mejorar dichos conceptos dentro del artículo 135.

Se le cede la palabra al comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**), este indica que es cierto que mucho está plasmado en el artículo 135 pero no sabe el por qué no se ha logrado aplicarlo. Uno de los elementos de fracaso es que un grupo se toma la responsabilidad de redactar todos los consensos y eso no puede ser, los consensos se tienen que dar por pares.

Por cuestión de Orden el comisionado Ulises Santos (**MINSA**) expresa que tiene entendido que esto ya se debatió: pide que se avance.

El comisionado José Alba (**FENASEP**) pide la palabra para solicitar que se hagan las cosas bien, dice que el facilitador cambia la metodología. De que vale que estemos viendo el articulado y haciendo propuestas. Recalca que o se es objetivo o se para la reunión: se está divagando.

El Facilitador **Solís** le pide al Relator que le de lectura a lo que está en pantalla. Lo que estaba en nudo crítico en conceptos y viñetas ahora tienen una nueva redacción que aglutina todo y se respeta al nudo crítico per se.



El Facilitador le pregunta al comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) si esa es la propuesta que él estaba aportando, y el comisionado Lombana responde que sí, que la desarrollaron durante el receso.

El facilitador Solís le pregunta a la comisionada de *FENASEP* si secunda la propuesta, FENASEP responde que sí.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) indica que una cosa es la educación y capacitación continua de profesionales, técnicos y administrativos del sector salud y otra muy distinta del sector administrativo. Por favor se haga una mejor redacción que tengan en cuenta lo que les está mencionando.

El Relator procede a leer la redacción conseguida. Es interrumpido por las diversas sugerencias que empiezan a surgir.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) toma la palabra y dice que hay personal administrativo de salud que no ejerce las mismas funciones que el personal administrativo restante.

El facilitador **Solís** llama al orden a los comisionados, ya que hay algunos conversando e interrumpiendo las intervenciones.

El comisionado Felipe Castillo (**MINSAs**) dice que dentro de los administrativos también hay profesionales y que es importante que se separen las profesiones que tienen su estatus de los que están meramente como administrativos. Sugiere que en la redacción pongan “técnicos, profesionales y administrativos.”

Pide la palabra la comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) para decir que, si se va a nombrar a todos lo que forman parte del sector salud, habría que agregar a los «profesionales, técnicos y administrativos.»

Toma la palabra el Facilitador General (ya está de regreso) y comienza diciendo que hay que estar claro que una de las responsabilidades de la plenaria es lograr un proyecto de ley que sea cónsono con la actualidad del mundo y que lleve a mejorar la Institución. El mundo, antes de la pandemia y ahora mucho más, está tomando una serie de normativas de guías, procedimientos, comportamientos y manejos tanto académicos, médicos, como administrativos. Expresa que se da cuenta que quienes propusieron esa nueva redacción de artículos están cónsonos con el nuevo comportamiento mundial.



Agrega que la redacción que él «ve ahí» está dando las pautas, la orientación, porque el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social ya lo sabe tienen que hacer una «reingeniería» para cuando vengan esos pares internacionales. El profesor Villar comenta que hay que sacar un anteproyecto de ley lógico con las características y exigencias del mundo actual sin agarrarse de la ley 51. Finaliza diciendo, que la redacción que se ha logrado está embonando en el objetivo que el mundo desarrollando está pidiendo a los países del mundo.

Después de las palabras del Facilitador General, el comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) quiere saber si el licenciado Candanedo cree que la redacción que ya se tiene sirve para hacer un artículo y si está correcta o requiere alguna modificación, para cuando haya quórum proceder inmediatamente con la votación.

El Licdo. **Candanedo** responde la interrogante afirmando que le parece excelente, solo el hecho del término “nacionales”, propone eliminarlo.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) interviene para indicar que no le queda claro si esa redacción cuando sea implementada sea lo suficientemente incluyente para poder arropar a todo aquel funcionario indistintamente de las provisiones o la función de servicio: en todos los ámbitos se necesitan protocolos y normas.

En esa línea de ideas, el comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) comenta que la Caja de Seguro Social es posiblemente la institución en Panamá que tenga mayor cantidad de normas, protocolos, y sobre todo en el área administrativa, tienen normas para cualquier cosa. El problema es que no se cumplen.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes de la CSS**) interviene para opinar que cuando toquen los problemas administrativos los verán cuando correspondan la mesa plenaria de Administración.

El facilitador Solís recomienda a los comisionados que para el tema de administrativos se haga otra redacción.

Continúa en el uso de la palabra el comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) para proponer que se hiciera un alto y se revise la metodología ya que no se puede estar en un artículo dos, tres, cuatro horas y que al final terminen desaprobados o no consensuados. En ese sentido pide que los proponentes traigan las ideas ya trabajadas y no hacerlo aquí. Vienen las otras mesas y hay que afinar la metodología.



La observadora Deidamia de Sánchez (**CNR**) expresa que realmente existen agencias acreditadoras de carácter internacional. La demanda es de pares internacionales. La investigación, el conocimiento, la acreditación para darle valor al contenido debe tener acreditación internacional.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) dice que muchos comisionados se han desviado en la discusión, el tema de la acreditación es otra cosas y que pasa en otro momento diferente al de hacer normas, guías y protocolos. Estos últimos son nacionales, hechas por nacionales. Las acreditaciones si hay que someterse a normas internacionales, pero para hacer los protocolos, guías y atención, ya existen los consensos internacionales los cuales hay que traerlos, que se reúnan y discutan. Recalca que los protocolos, guías y normas son nacionales.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) interviene y dice que lo dicho por el comisionado del *COLEGIO DE MÉDICOS* es correcto.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) solicita el uso de la palabra para explicar que cuando hace referencia a protocolos nacionales e internacionales hay que preguntarse si - ¿el Ministerio de Salud o la Caja de Seguro Social no tienen ningún tipo de convenio internacional en materia de salud que los lleve en un momento dado tener que observar protocolos o procedimientos específicos establecidos internacionalmente para la atención de salud? - a eso es a lo que se refiere, recalca. Hay que tener un principio, un elemento que permita consignar que si se actúa correctamente en función a lo que se tienen nacional e internacionalmente.

Pide la palabra el comisionado Daniel Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) para pedir que se lea detenidamente la redacción. Agregar internacional es inviable, salvo que se redacte nuevamente o el espíritu sea otro. Tiene que haber un consenso por pares, pero estamos amarrando que sea con pares internacionales. Se inclina a que no se incluya.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**), expresa que coincide que es un sistema globalizado. Si debe aparecer nacionales e internacionales. Por los procedimientos en el mundo actual en todas las áreas, no solo salud, no quita nada que se ponga la palabra internacional.



Por cuestión de orden, el comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pregunta ¿qué parte es la que no se entiende?, se disgusta porque no se le presta atención en sus explicaciones. Los protocolos los hacen los nacionales en base a conocimientos universales.

En esa misma línea, el comisionado César Quintero (**Administración de la CSS**) interviene porque cree que en efecto se han mezclado una serie de conceptos. Las guías se tienen que basar en el conocimiento actual: adecuarlas a lo que ya la gente sabe.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) pide que se agregue el término «observación» al texto.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) hace una pregunta: - ¿En la redacción no debería estar incluido «en coordinación con el ente rector»? - o eso es sola y exclusivamente de la CSS? Piensa que, si se habla de una atención integral y de una coordinación efectiva, evitaría que cada uno haga o diga lo que considere desde su «isla».

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) le contesta que por supuesto que deben ser conjuntas: con la participación del ente rector sería lo ideal, pero puede vivir sin eso.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) dice que esa que está en pantalla es su propuesta, que se agregue «en coordinación con el Ente Rector» a la redacción que se tiene en pantalla: se incluye en la pantalla.

Se decreta receso de almuerzo a las 12:55 p.m.

Se reanuda la sesión a la 2:09 horas de la tarde con una verificación de quorum: aún se mantiene el quorum deliberativo.

El facilitador Carlos Solís anuncia que hay consenso entre los comisionados para que se levante la sesión.

Intervienen los comisionados Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) y Felipe Castillo (**MINS**A) para decir que ya se ha acabado el tiempo de discusión de las propuestas de la Mesa 3 y que aun no se ha visto la parte de riesgos profesionales, prestaciones económicas y maternidad: ¿qué se va a hacer preguntan?



El Relator General explica que en el Orden del Día del próximo lunes 25 saldrá nuevamente la discusión de las propuestas y recomendaciones consensuadas de la mesa 3 (ya que lo que se aprobó fue un calendario flexible, hasta que se agotaran los temas) y que para el martes 26 se tiene presupuestado una sesión extraordinaria para que el DG de la CSS nos presente su rendición de cuentas 2021.

La observadora Deidamia De Sánchez (**CNR**) nuevamente pide la palabra para pedir que se haga una autorreflexión sobre el trabajo que estamos realizando. La sociedad está esperando, y cuando la opinión pública etiquete se deberá aceptar que las críticas sí son ciertas. Hay que llegar a feliz término, que haya resultado.

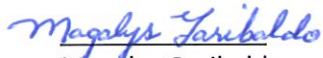
El facilitador Carlos Solís anuncia que hay consenso entre los comisionados para que se levante la sesión.

Ningún comisionado hace uso de Asuntos Varios...

Se cierra la sesión a las 2:37 p.m. Dando fe de los temas tratados, en vista de que no hubo quorum decisorio durante toda la sesión.

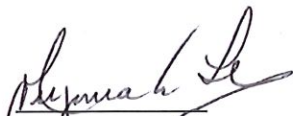
Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=1ODco7c3jBg>


Magálys Garibaldo
CONEP


Arnulfo Domínguez
CONEP

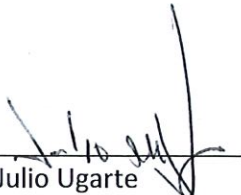

Daniel Lombana
Bancada Independiente


Virginia León
CONAGREPROTSA

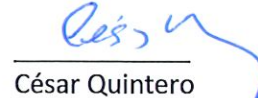

Ana Reyes
ANEP


Karen García
FENASEP

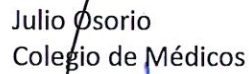



Julio Ugarte
Pensionados y Jubilados

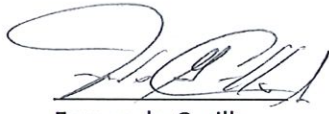

Ulises Santos
MINSA

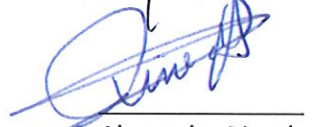

César Quintero
CSS


Manuel Zambrano
Partido Alianza


Julio Osorio
Colegio de Médicos


Ismael Lezcano
Partido Popular


Fernando Carillo
Cambio Democrático


Alexander Pineda
Pacientes de C.S.S


Juan de la Ossa
Partido Molirena


Guillermo Lawson
PRD


Irma Tuñon
CONAMU


OBSERVADORES Y GARANTES:

